

ACTA DE RECOMENDACIÓN N°004 -2024

LICITACIÓN PÚBLICA ID 1337362-9-L124
“TRASLADOS PARA REFORZAR LAS ACCIONES DEL PLAN REGIONAL DE REVITALIZACIÓN CULTURAL INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE, EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, FASE DE CIERRE 2024, DE LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS”

En Arica, 23 de Octubre de 2024, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **1337362-9-L124** y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura:

Se presentan las ofertas de:

N°	OFERENTE/EMPRESA	RUT
1	María Cristina Santos Rojas	12.086.055-0

Con relación a la Empresa oferente, se identifica la siguiente observación, relacionadas con el cumplimiento de las Bases Administrativas:

N°	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	María Cristina Santos Rojas	Se solicita documentación de acuerdo al 5.2 de las bases “Antecedentes legales para la presentación de ofertas” y copia en PDF de los Archivos JPG que se recibieron cortados y sin título: Es decir los Anexo 2, 5, 6, 7

El oferente Buses Pullman Mechita Viajes & Turismo, respondió a la solicitud de información a través de la plataforma. Luego el oferente es admisible.

Evaluación:

Realizada la revisión de las ofertas técnicas y económicas, al oferente da cumplimiento a las bases administrativas, razón por la cual se recomienda realizar la evaluación de la oferta recibida:

El monto disponible de la presente licitación es de \$ **4.000.000** (cuatro millones de pesos), exento de IVA.

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1) Oferta Económica	40%
2) Oferta Técnica	56%
Experiencia del oferente	(25%)
Oferta Técnica	(20%)
Presencia Regional	(5%)
Enfoque de género	(2%)
Comportamiento contractual ant. Proveedores.	(2%)
Pacto Integridad	(2%)
3) Cumplimiento de los requisitos formales	4%

Resultado: obtenido previa revisión de los antecedentes presentados.

1) Oferta económica

Oferente	Oferta Económica (40 %)	
	Precio	Precio exento de IVA
	40%	
María Cristina Santos Rojas	40%	4.000.000.-

2) Oferta técnica

Oferta Técnica (56%)						
a. Experiencia del Oferente (25 %)						
	Presenta 10 o más servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	Presenta entre 9 y 7 servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	Presenta entre 6 y 4 servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	Presenta entre 3 y 2 servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	Presenta 1 servicio en materias afines, realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	Sin experiencia demostrable.
	25%	20%	15%	10%	5%	0%
María Cristina Santos Rojas	25%	-	-	-	-	-

	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos solicitados, cumpliendo con los 5 ítems solicitados en bases técnicas.	El oferente cumple con 4 de los ítems solicitados en las bases técnicas.	El oferente cumple con 3 de los ítems solicitados en las bases técnicas.	El oferente cumple con 2 de los ítems solicitados en las bases técnicas.	El oferente cumple con 1 de los ítems solicitados en las bases técnicas o no presenta información poniendo en riesgo la ejecución de los servicios solicitados.
	20%	15%	10%	5%	Inadmisible
María Cristina Santos Rojas	20%	-	-	-	-

c) Presencia Regional (5%)		
	El oferente tiene domicilio en la región de Arica y Parinacota.	El oferente no tiene domicilio en la región de Arica y Parinacota.
	5%	0%
María Cristina Santos Rojas	5%	-

d) Enfoque de Género (2%)		
	La empresa ofertante, o la totalidad de las empresas pertenecientes a UTP, según corresponda, cuenta(n) con Sello Empresa Mujer o es/son liderada(s) por personas de género femenino.	La empresa ofertante, o las empresas pertenecientes a UTP, según corresponda, no son lideradas por personas de género femenino.
	2%	0%
María Cristina Santos Rojas	2%	-

e) Comportamiento contractual anterior de los proveedores (2%)			
	Nota igual a 5 o 4.	Nota igual a 3 o 2.	Nota igual a 1.
	2%	1%	0%
María Cristina Santos Rojas	2%	-	-

f) Pacto Integridad (2%)			
	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos.	Declara que no cuenta con Programas o Pactos de Integridad; o declara que los tiene pero no acompaña una copia.
	2%	1%	0%
María Cristina Santos Rojas	-	1%	-

3 Cumplimiento de los Requisitos legales

Cumplimiento de Requisitos formales de presentación de la oferta (4%)						
	Oferta técnica y económica (2%)		Documentos legales (2%)			Puntaje %
	Cumple con la claridad y de forma completa de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SERPAT, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SERPAT, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles.	
	2%	0%	2%	0%	Inadmisibles	
María Cristina Santos Rojas	-	0%	-	0%	-	0%

RESUMEN:

OFERENTES	1.- OFERTA ECONOMICA (40%)	2.- OFERTA TÉCNICA (56%)						3.- Requisitos Formales (4%)	TOTAL
		a) Experiencia del oferente (25%)	b) Oferta Técnica (20%)	c) Presencia Regional (5%)	d) Enfoque de Género (2%)	e) Comportamiento contractual	f) Pacto Integridad		
	40%	25%	20%	5%	2%	2%	2%	4%	
María Cristina Santos Rojas	40%	25%	20%	5%	2%	2%	1%	0%	95%

OFERENTES	OFERTA ECONOMICA	OFERTA TÉCNICA	REQUISITOS FORMALES	TOTAL
	40%	56%	4%	100%
María Cristina Santos Rojas	40%	55%	0%	95%

Finalmente los integrantes del Comité de Recomendación en la licitación pública ID 1337362-9-L124, han acordado adjudicar a la empresa María Cristina Santos Rojas, RUT N° 12.086.055-0, quienes firman a continuación:



Miguel Alfredo Flores Rodríguez
Profesional Apoyo
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Arica y Parinacota



Claudia Flores Galleguillos
Encargada Regional del Patrimonio Cultural Inmaterial, SERPAT XV
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



Marite Soto San Francisco
Administrativa
Unidad Regional de la Subdirección de Pueblos Originarios
SERPAT XV



Pablo Leiva Villalobos
Jefe Departamento Jurídico
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Arica y Parinacota